



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA EMPRESA**Tipología:** BÁSICA**Grado:** 319 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CU)**Centro:** 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA**Curso:** 1**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 54303**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2021-22**Grupo(s):** 30**Duración:** Primer cuatrimestre**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: RUBEN BUENDIA CARRASCOSA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
GIL DE ALBORNOZ 4.21	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	4268	ruben.buendia@uclm.es	
Profesor: SOLEDAD MARIA SUAREZ RUBIO - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
GIL DE ALBORNOZ/4.17	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	EXT. 4213	soledad.suarez@uclm.es	1º Cuatrimestre: Lunes 13 a 15, martes 9 a 10 y 11 a 14h 2º Cuatrimestre: Lunes 9 a 12, martes de 1 a 11 y 12 13h Tutorías virtuales: soledad.suarez@uclm.es

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La inclusión de esta materia en el Plan de estudios pretende que el estudiante adquiera un conocimiento básico de las fuentes normativas así como de las Instituciones de Derecho privado, sobre todo en materia de contratos y de responsabilidad civil. Es imprescindible para la formación del alumno el conocimiento de un lenguaje jurídico técnico básico (conocer la diferencia entre ley orgánica y ley ordinaria, capacidad jurídica y capacidad de obrar, resolver, anular, revocar, rescindir o desistir de un contrato). Además, la formación básica del alumno requiere el conocimiento de las fuentes normativas pero también jurisprudenciales del Derecho, para obtener conciencia de la necesaria interpretación de la ley general para su aplicación al caso concreto, y formar así su propio sentido crítico. La inclusión de esta materia en el Plan de estudios se justifica, por otra parte, en el hecho de que el alumno conozca los conceptos jurídico-formales, no en abstracto, sino llenos de su contenido económico social.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista.
G03	Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**Descripción**

Trabajo autónomo e iniciativa personal.

Asumir una responsabilidad social y ética en la toma de decisiones.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

6. TEMARIO

Tema 1: El concepto de Derecho Civil**Tema 2: Las fuentes del Derecho Civil español (I)**

Tema 3: Las fuentes internacionales y supranacionales (II)

Tema 4: Los derechos fundamentales

Tema 5: El proceso y la organización judicial

Tema 6: La persona

Tema 7: El derecho subjetivo

Tema 8: La obligación

Tema 9: El contrato

Tema 10: Contratos en particular

Tema 11: Responsabilidad civil extracontractual

Tema 12: El concepto de Derecho Mercantil

Tema 13: Las fuentes del Derecho Mercantil

Tema 14: El empresario

Tema 14.1 Concepto y notas caracterizadoras

Tema 14.2 Estatuto del empresario

Tema 14.3 Adquisición y pérdida de la condición de empresario

Tema 14.4 Responsabilidad del empresario

Tema 14.5 Auxiliares del empresario

Tema 15: El Registro Mercantil

Tema 16: La Competencia

Tema 16.1 Defensa de la Competencia

Tema 16.2 Competencia desleal

Tema 17: La Propiedad Industrial

Tema 18: Derecho de Sociedades

Tema 18.1 Concepto y tipos de sociedades

Tema 18.2 El contrato de sociedad

Tema 18.3 Sociedades Personalistas

Tema 18.4 Sociedades de Capital

Tema 18.5 Sociedad Anónima

Tema 18.6 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Tema 18.7 Sociedad Unipersonal

Tema 18.8 Modificaciones Estructurales

Tema 19: Títulos Valores

Tema 20: Derecho Concursal

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E14 G02 G05	1.08	27	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	E14 G02 G03	0.6	15	S	N	Habrán dos grupos de prácticas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E14 G02 G03	2	50	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E14 G02 G03 G04 G05	2.2	55	S	N	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E14 G02 G03 G05	0.04	1	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E14 G02 G03 G05	0.08	2	S	S	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	35.00%	0.00%	Constará de dos exámenes diferenciados de la materia civil y otro de la mercantil
Prueba final	35.00%	100.00%	Constará de dos exámenes diferenciados de la materia civil y otro de la mercantil
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Resolución de casos o supuestos prácticos Pruebas
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Evaluación continua.

Se evaluará la progresión del estudiante sobre la base de:

- Los resultados obtenidos por el estudiante en las pruebas teóricas programadas (prueba de progreso y prueba final).
 - La valoración de la participación en la resolución de casos prácticos y en el debate de los temas suscitados en el aula, la valoración del proceso contuyente a la realización del trabajo en equipo y de su resultado. Las calificaciones obtenidas por este concepto se computarán tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria en el año académico en que se haya cursado la asignatura.
- La calificación será, por tanto, proporcional a la adquisición de competencias y resultados obtenidos por el alumno.

Al estar compuesta la asignatura de dos disciplinas (Civil y Mercantil), es posible que, en caso de que el alumno apruebe sólo una de las partes, esa nota le sea reconocida en las convocatorias oficiales del curso que esté realizando. De este modo, el alumno podría, si así lo estima el profesor, examinarse sólo de la parte suspensa de la asignatura.

Evaluación no continua:

Pruebas de evaluación de contenido teórico-práctico de la parte civil y de la parte mercantil.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las partes aprobadas en la convocatoria ordinaria se guardan para hacer media, por eso el alumno deberá examinarse de las partes suspensas en la convocatoria ordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Comentarios generales sobre la planificación: LO PREVISTO EN LA GUÍA DOCENTE PODRÍA VERSE ALTERADO POR CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS	
Tema 1 (de 20): El concepto de Derecho Civil	
Periodo temporal: 1ª semana	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	27
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Angel Carrasco	Derecho Civil. Introducción. Derecho de lapersona. derecho subjetivo. Derecho de la propiedad	Tecnos	Madrid	976-84-309-5206-9		última edición
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de introducción al derecho : introducción al derecho	Bercal		84-89118-00-0		última edición
Carlos Lasarte	Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio	Dykinson	Madrid	978-84-9031-021-2		última edición
Carlos Lasarte	Curso de derecho civil patrimonial: introducción al derecho	Tecnos	Madrid	978-84-309-5038-6		última edición
Juan Sánchez-Calero	Principios de Derecho Mercantil	Thomnson Aranzadi	Navarra	978-84-8365-821-8		Última edición
Lacruz Berdejo, José Luis	Nociones de derecho civil patrimonial e introducción al derecho	Dykinson	Madrid	978-84-9849-296-5		última edición